

CONSTRUCQUIL S.A.
Hacienda BEATA VIEJA
Parroquia Puerto Pechiche - Provincia de Los Ríos

Referencia # 093/09/03 - B2

Guayaquil, septiembre 8 de 2003

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Señores:

En nuestra calidad de Gerente General de la compañía CONSTRUCQUIL S.A. ante usted declaro que nuestra empresa no ha celebrado ni celebra contrato con empresas del estado.

Agradeciendo por su atención.

Atentamente,

Por CONSTRUCQUIL S.A.

Sergio SEMINARIO VOLOGDINE
Gerente General

SSV/msc.



INFORME DE GERENTE

Guayaquil, septiembre 5 de 2003

Señores Accionistas
CONSTRUCQUIL S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En nuestra calidad de Gerente General de Construcquil S.A., remito a ustedes adjunto a este informe los datos contables que respaldan el resultado económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2.002.

El año 2.002 se caracterizó al igual que el anterior, en un continuo deterioro de los precios de las materias primas en el mercado internacional. Elemento este último que redundó en una disminución de los precios internos al productor con un sistemático irrespeto a la Ley del Banano en aquello que tiene que ver con el Precio Mínimo de Sustentación oficial. De este suceso nuestros dos principales rubros de producción Banano y Cacao arrojaron grandes pérdidas y obligaron a modificar, limitar o eliminar incluso; los paquetes tecnológicos necesarios para el cultivo. Con ello el resultado conlleva a la automática merma de la producción por hectárea.

Lo expresado anteriormente explica la disminución de las actividades de nuestra empresa por una parte; y, la pérdida del ejercicio del 2.002 que ascendió a la cantidad de \$ 53,116.57. Resultado que fue cubierto mediante créditos diferidos de productores, anticipos de nuestros compradores y entregas de dinero de los señores accionistas.

Para concluir debo manifestar a ustedes que es de nuestra obligación dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que tiene que ver con la elevación del capital social para lo que creemos conveniente capitalizar parte de los créditos. Finalmente hemos utilizado y respetado las normas contables y financieras por lo que nada tenemos que objetar al respecto. Toda la documentación contable pertinente se encuentra a su disposición para los exámenes y análisis correspondientes.

Cumpliendo de esta manera con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. De los señores Accionistas.

Atentamente,

SERGIO SEMINARIO VOLOGDINE
Gerente General

29 SET 2003